

LA RIOJA, 13 MAR 2025

VISTO: La necesidad de contar con la la prestación de servicios de agentes en distintas Áreas; y,

CONSIDERANDO:

QUE a tales fines se adjunta listado del personal en cuestión que por su perfil e idoneidad se requiere la prestación de servicios.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DISPONER la prestación de servicios del personal que a continuación se menciona en cuadro adjunto a las presentes actuaciones , desde el inicio del ciclo lectivo 2025 hasta el 4 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el registro Oficial y archívese.

RESOLUCION ME Nº 0419

EDUCACIÓN
E.
C.
A.



Handwritten signature of the Minister of Education

DR. ARTEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature and stamp of the General Director of Education

Dra. Anabela C. Avi.
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

23616472 MORALES MORTA CAROLINA

EXCENTRO MESCUELA MEXICANA PARA LA SALUD

GENE PAULINA (F. MALE)

0419

Una institución de la Secretaría de Educación Pública
Calle de la Libertad No. 100, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F.
Teléfono: 55 52 00 00

EX-1018-2000